



Secretaría General (SG)

Ginebra, 25 de noviembre de 2022

Ref.: **CL-22/42** A las Administraciones de los Estados Miembros
SG/BR de la Unión

Contacto: Sr. Sergio Buonomo

Correo-e: sergio.buonomo@itu.int

Asunto: **Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23)**

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Tengo el honor de informarle de que, tras la adopción del [Acuerdo 623](#) (C21) por el Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y con el acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros, la próxima Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23) se celebrará en Emiratos Árabes Unidos (EAU) del 13 al 17 de noviembre de 2023. El Gobierno de Emiratos Árabes Unidos confirmó posteriormente que la Asamblea tendrá lugar en el Dubai World Trade Centre, situado en la ciudad de Dubái.

Con arreglo al Artículo 25 del Convenio de la UIT y a la Sección 3 del Reglamento general de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión (Reglamento general), es un placer para mí invitar a su Gobierno a enviar una delegación a la AR-23.

Con arreglo al número 22 del Reglamento general, le ruego confirme a ITU-R.Registrations@itu.int la intención de su Gobierno de participar en la AR-23, por lo menos un mes antes del comienzo de la misma (es decir, el **13 de octubre de 2023**), indicando el número estimado de participantes de su delegación.

Además, deseo recordar a los Estados Miembros que, de conformidad con la Resolución 165 (Rev. Dubái, 2018), el plazo estricto de presentación de todas las contribuciones está establecido hasta veintiún (21) días naturales antes de la apertura de la Asamblea (es decir, el **23 de octubre de 2023**), para garantizar su traducción a tiempo y su examen minucioso.

La Oficina de Radiocomunicaciones publicará más adelante una Circular Administrativa en la que se dará información detallada pertinente en relación con la organización y las disposiciones que deberán adoptarse para la AR-23, a efectos de ayudar a los Miembros en sus preparativos.

Puede encontrarse información preliminar en el sitio web de la AR-23: www.itu.int/ra-23.

Se informa a los Estados Miembros de que la presente invitación también se envía al Estado de Palestina, de conformidad con la Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018), así como a los Miembros del UIT-R y a todos los organismos y organizaciones pertinentes, de conformidad con el Artículo 25 del Convenio de la UIT.

Atentamente,

Houlin Zhao
Secretario General